

- En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio de 2008, a la hora 10 y 20:

Sra. Presidenta (Bertol).- Queda abierta la reunión de la Comisión Especial sobre la Modernización del Funcionamiento Parlamentario.

Sabemos lo que hoy está pasando, hay que convivir con esto y aceptarlo. Sabemos que pueden pasar cosas de este tipo. Anoche hubo una sesión histórica, que nos tuvo a todos muy movilizados desde todo punto de vista, pero como quiero respetar el tiempo de ustedes, vamos a dar comienzo a esta reunión. La señora diputada Bernazza ya está llegando, y posiblemente vengan también las señoras diputadas Vaca Narvaja y Bullrich.

Con los señores diputados quedamos comprometidos en seguir adelante con las reuniones que tienen que ver con la modernización parlamentaria, y me parece que tenemos que dar un ejemplo en este sentido. En otras comisiones puede ser más usual que decidan no reunirse por cuestiones de carácter político, pero yo considero que no debemos dejar de reunirnos.

Como presidenta de esta comisión, mi compromiso es el de transmitir el contenido de estas reuniones por medio de la versión taquigráfica y de las conversaciones

que mantengo permanentemente con los demás integrantes de esta comisión, contando lo que pasa aquí como un tema que ya está planteado e iniciado. De lo contrario, estos atrasos no ayudan a la modernización parlamentaria.

Vamos a presentar seguidamente a nuestros invitados de hoy, sin perjuicio de solicitarles que cuando hagan uso de la palabra digan su nombre para conocimiento de los taquígrafos y para que figure precisamente en la versión taquigráfica, cuya confección permitirá que el resto de los señores diputados pueda tomar conocimiento del contenido de esta reunión.

Ayer hablé con el señor secretario parlamentario, doctor Enrique Hidalgo, quien me manifestó que no podría asistir, pero que iba a enviar a una persona en su representación. Todavía no ha llegado, aunque seguramente estará por hacerlo.

También fueron invitados el señor prosecretario administrativo, contador Andrés Daniel Eleit; el coordinador general de la Imprenta, doctor Daniel Fernando Ibáñez, a quien agradecemos su presencia; el supervisor técnico de la Imprenta, señor Daniel Aragall; el coordinador del área de Gestión Documental, Fernando Peyrano; la subdirectora de Informática y Sistemas, señora Mabel Pereyro; el licenciado Fernando Senesi, de la misma subdirección, y el especialista técnico del Programa de Fortalecimiento Institucional del Honorable Senado de la

Nación, licenciado Jorge López, quien concurre acompañado por el licenciado Gustavo Cura.

También se encuentra presente Susana Gelber, del ICAP.

Les agradecemos a todos por su presencia.

Quiero decirles, además, que a partir de hoy se ha puesto a disposición de la Presidencia -y en estrecha colaboración con nuestro secretario, el señor Carlos Barcia- el señor Carlos Guerrero, lo que para nosotros constituye un honor.

Una vez más quiero agradecer a la señora diputada Bernazza, quien tan activamente colabora en forma permanente en las reuniones de asesores, además de tener a su cargo un subgrupo que está trabajando mucho.

También quiero agradecer a todo el personal de la comisión y a los asesores de los señores diputados, incluidos los míos también, quienes día a día trabajan mucho para que todo esto se haga realidad.

Le vamos a pedir a Carlos Guerrero que nos introduzca en el tema a tratar.

Sr. Guerrero.- Está presente la gente de la Imprenta, con el doctor Daniel Ibáñez, quienes nos informarán el tema relativo a la plantilla que han preparado en relación con el manual de estilo que existe en esa área.

Sr. Ibáñez.- Señora presidenta: yo soy Daniel Ibáñez y estoy ocupando el cargo de coordinador general de la Imprenta.

Respecto del tema específico de la plantilla y cuestiones técnicas, quiero comentarles que luego las detallarán los especialistas que me acompañan. Simplemente quiero aprovechar esta oportunidad para plantear en resumidas cuentas cuál es la intención y la voluntad política de estos dos años de administración económica de la Imprenta. A partir de este año, para los ejercicios 2008 y 2009, la administración le corresponde a la Honorable Cámara de Diputados.

Soy de la provincia de Jujuy y he sido convocado por el presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Fellner, para ocupar el cargo de coordinador de la Imprenta. Digo esto porque pertenezco al equipo del doctor Fellner. Cuando fue gobernador yo trabajé en su gabinete y me parece importante mencionarlo, porque realmente el tema de la Imprenta del Congreso es una preocupación para quien es hoy el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Por eso es que él ha tomado la decisión de traer una persona y ponerla al frente de la Imprenta.

Digo que es una preocupación, porque la Imprenta -algunos van a coincidir con lo que voy a decir- es un organismo de vital importancia tanto para la Cámara de

Diputados como para la Cámara de Senadores. A la vez debo reconocer que es un organismo que fue bastante golpeado durante los últimos tiempos. Si uno recorre la historia de la Imprenta, puede recordar que en 2000-2001 casi sufre su cierre, pero fue defendida por sus trabajadores y eso felizmente no se ha producido.

Insisto en que tengo la suerte de conducir la Imprenta y quien conoce a la gente que está trabajando allí se da cuenta de que es realmente apasionante. Quiero invitar a los miembros de esta comisión que no conozcan la Imprenta para que prontamente hagamos una recorrida por ella, la podamos conocer y apreciar fundamentalmente su material humano.

Por otro lado, la Imprenta tiene algunos inconvenientes. La publicación de los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados tiene un retraso desde el año 1990 a la fecha. Me estoy refiriendo a la encuadernación de los Diarios de Sesiones. Me cuesta mucho poder entender esto, pero creo que no es la intención ni tampoco viene al caso determinar el motivo de este atraso, que es mayor en la Cámara de Diputados y un poco menor en el Senado.

Nuestra idea es ver para adelante, analizar cómo resolvemos los problemas y no ver cuáles fueron los motivos. Sin embargo, creo que uno de los motivos es que en los últimos tiempos la Imprenta ha estado relegada.

Las instrucciones que tengo de quien es el administrador de la Imprenta -de quien quiero justificar su incomparecencia, porque tenía reuniones ya asumidas con anterioridad- y la intención del presidente de la Cámara de Diputados es que pongamos al día a la Imprenta y empiece a cumplir su cometido.

Es por eso que desde el primer día que me he reunido con la gente que trabaja en la Imprenta le he transmitido que la política que vamos a llevar a cabo en estos dos años es dar prioridad a los trabajos para los que fue creada esa dependencia. Esta última fue creada para llevar adelante las publicaciones parlamentarias: órdenes del día, diarios de sesiones, trámites parlamentarios, etcétera. Y también realiza otros trabajos comerciales para cualquier organismo del Estado que lo solicite. Pero la prioridad, por lo menos durante estos dos años de gestión administrativa que tiene la Cámara de Diputados, serán las publicaciones parlamentarias. La Imprenta va a cumplir el cometido para el que fue creada. Por supuesto que no podemos dejar de lado los trabajos comerciales que realiza. Digo esto porque la Imprenta no tiene un gran presupuesto y entonces debemos recurrir a los recursos propios que tiene, que son justamente los trabajos comerciales que se hacen para otros organismos del Estado, a fin de que la Imprenta pueda tener otros ingresos que permitan hacerla crecer.

Felizmente, en estos cuatro meses de gestión, tanto quienes me acompañan -que son el señor Daniel Aragall, que es el supervisor Técnico, y el señor Fernando Peyrano, que está a cargo de un área nueva que hemos creado en la Imprenta y a la que hemos denominado Area de Gestión Documental- como yo hemos tenido una muy buena recepción por parte de las autoridades políticas de esta Cámara de Diputados, que nos han dado un amplio margen para que tengamos la posibilidad -y creo que ella existe- de sacar la Imprenta adelante.

Quiero decir que cuando llegué me encontré con una Imprenta cuyo personal estaba muy triste; los empleados estaban muy "bajoneados", desganados y golpeados.

Creo que estamos encarando algunas cosas y creando algunas expectativas que están dando otra esperanza al personal de la Imprenta. Al respecto, se trata de gente a la que quiero hacer un reconocimiento porque técnicamente tiene una calidad de trabajo impresionante, es decir, conoce muchísimo su trabajo.

El otro día estábamos recorriendo la Imprenta con la gente del Programa de Fortalecimiento Institucional del Senado, y les contaba -también se los voy a comentar a ustedes- las ideas y proyectos que tenemos para modernizar la Imprenta. Yo les decía que hay un lugar de la Imprenta que nunca vamos a poder modernizar y que es el sector de Encuadernación, donde se realizan las labores artesanales,

como por ejemplo los trabajos en dorado. Es algo que me impresionó, y creo que ninguna otra imprenta del país tiene lo que posee la nuestra.

Pero hay que modernizar la Imprenta. En ese sentido, desde esta gestión ya hemos encarado una compra importante de computadoras, fundamentalmente para los sectores de Fotocomposición y de Corrección. Esta Imprenta hace más de seis años que no compra computadoras. Las que tiene son de poca capacidad y, si me permiten la expresión, están bastante "baqueteadas".

Hace seis años que la Imprenta no compra computadoras, y los compañeros del área de Sistemas podrán informar lo que ha avanzado el tema de la computación en seis años.

Ahora hemos encarado una compra importante de computadoras. Tenemos proyectadas también algunas obras edilicias para la Imprenta, con el fin de unificarla. Ocurre que una parte está en el Palacio y otra parte en la calle Alsina y Combate de los Pozos. La idea es traer esta última parte -que se ocupa de la impresión *offset* y fotomecánica- al Palacio, porque a pesar de que la distancia sea de una cuadra, no es para nada operativo que estos dos sectores estén separados. Sucede que tenemos transporte de papel, y el material va y viene con el riesgo

que ello implica. Nosotros trabajamos con un material muy sensible, como es el papel.

Además, también queremos establecer normas de seguridad para la gente que trabaja en la Imprenta, y brindar al personal un poco de comodidad. Me tocó bajar en febrero al taller y les puedo asegurar que trabajar allí es insalubre, porque el calor es impresionante.

Tenemos proyectadas estas obras edilicias, y el mejoramiento sobre todo es para el personal. Somos muy sensibles respecto del personal y tenemos la intención de brindar las mejores condiciones de trabajo a esta gente que hace muchos años que se desempeña en nuestra Imprenta.

Felizmente tenemos algunas máquinas que, cuando las conocí, Daniel Aragall me decía que eran como Mercedes Benz, ya que por más viejas que sean andan como Mercedes Benz. Son máquinas muy buenas, que están en funcionamiento. Pero también tenemos máquinas que es nuestra intención ir renovando.

Entonces tenemos proyectado vender algunas máquinas y comprar otras. Tenemos lo que es el rezago de papel y de plomo, que también se puede vender para generar algunos ingresos que permitan modernizar un poco la Imprenta.

Como podrán ver, lo que venimos proyectando hasta ahora es con recursos propios de la Imprenta. También estamos tratando de cobrar algunos créditos que tiene.

Esto que les estoy diciendo, de comprar computadoras y nuevas máquinas y de mejorar las condiciones de trabajo para la gente de la Imprenta, sin ninguna duda va a generar una gran expectativa en nuestro personal, y además, una esperanza en la gente que se verá traducida en el trabajo y en la producción.

Pero también verán que estas cosas las estamos haciendo bastante a pulmón. Tanto es así que, cuando llegamos, quienes estaban a cargo de la Imprenta -encabezados por Daniel Aragall, quien me acompaña en esta oportunidad- nos presentaron un proyecto de trabajo. Nosotros lo analizamos y nos pareció interesante. Les aclaro que soy abogado y que de la Imprenta sé lo que aprendí en estos cuatro meses; y aprendí bastante.

Como les decía, presentaron un proyecto que nos pareció atractivo, porque significaba dotar a la Imprenta de tecnología nueva, así como de un sistema de digitalización para lo que es el Trámite Parlamentario.

1. T.5El inconveniente que veíamos era que pasaba mucho tiempo desde que el Trámite Parlamentario entraba por Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados hasta que pasaba por las distintas áreas de la Imprenta, tales como Mesa de Entradas, Coordinación, Fotocomposición, Correctores, volvía nuevamente a Fotocomposición, etcétera.

Cuando todavía estábamos en medio del trabajo con ese Trámite Parlamentario ya venía el Orden del Día y teníamos que empezar a extraer del primero los proyectos que se iban a tratar en el segundo. Realmente el trabajo para la gente era insalubre, porque un corrector corregía un mismo proyecto tres, cuatro o cinco veces. No se tenía un control ni una administración de la documentación de los archivos.

Entonces nuestra meta ha sido tratar de tener el Trámite Parlamentario al día. Es decir que, si hoy entra un Trámite Parlamentario, lograr que en el término de 72 horas esté terminado, compuesto, corregido, en fin, listo. De esa manera, cuando llegue el Orden del Día ya tenemos el trabajo terminado, y lo mismo ocurrirá cuando se imprima el Diario de Sesiones.

Antiguamente se trabajaba con las planchuelas de plomo, es decir que se hacían las plantillas que se utilizaban para las distintas publicaciones parlamentarias. Y esto no es lo que ocurre ahora, porque se hace, se tira,

se vuelve a hacer. Realmente todo estaba muy desorganizado.

Debo confesar que este tema ha tenido algunas resistencias, porque cuando se quiere introducir algo nuevo, la gente que viene trabajando con el sistema anterior le tiene un poco de miedo. De todos modos, nos pusimos firmes porque la decisión ya estaba tomada y la llevamos adelante.

Cabe mencionar que todo esto se hizo con cuatro computadoras, una persona a cargo y tres asistentes más. Así arrancó y me costó muchas reuniones con los jefes de departamento y con el mismo personal, porque mi idea era que se capacitaran y aprendieran tecnologías más modernas.

Cuando la gente de Fotocomposición empezó a venir apreciaron que realmente se trataba de un punto muy importante, que le solucionaba muchísimo los problemas para llevar adelante su propio trabajo y se entusiasmaron enormemente. Ni hablar de los correctores, que ahora reciben un trabajo mucho más limpio y tienen la posibilidad de actuar con mayor celeridad.

Todo esto lo hemos podido comprobar con las sesiones vinculadas con el tema del campo, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado. Cuando se inició la sesión de la Cámara de Diputados para tratar este tema, a las 12 del mediodía ingresó el Orden del Día N° 530 y a las 12 de la noche, antes de que termine el debate,

Publicaciones de la Cámara de Diputados ya los estaba colocando en las bancas. La publicación se realizó en 12 horas mientras que antes llevaba días.

Respecto del Senado, como tuvimos los dictámenes con anterioridad, es decir, el día viernes a las 17 o 18 horas, a las 22 o 23 horas ya estaban compuestos e impresos los dictámenes de mayoría y de minoría. El último dictamen de minoría, que entró el día lunes a la tarde, fue compuesto, corregido e impreso en unas tres horas. Los tiempos que podemos manejar realmente son óptimos, porque el material llega a los legisladores rápidamente.

Incluso ya estamos en conversaciones con la gente de Sistemas para que podamos también subir rápidamente a la Web estos trabajos ya compuestos y corregidos, y no en crudo, que es como hoy los analizan los legisladores.

Para ir terminando y dar paso a quienes me acompañan, quiero decir que estamos haciendo esto a pulmón. Antes comentaba que hace un par de días nos visitó la gente del Senado. Y la verdad es que lo estamos haciendo a pulmón. Esto ha arrancado con cuatro computadoras y cuatro personas. Y todo lo que tenemos proyectado hoy lo hacemos con el presupuesto propio de la Imprenta. Ya sea con recursos del Tesoro o con los recursos propios que ella pueda generar, lo vamos a llevar adelante igual.

Creo que la Imprenta es un organismo de vital importancia en la modernización parlamentaria. Estamos en el camino de modernizar las publicaciones parlamentarias, que en definitiva constituyen lo que queda del trabajo del Congreso. Considero que la Imprenta no puede quedar afuera de esta modernización. Y quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a esta importante comisión, e insistir también a los amigos del Programa de Fortalecimiento Institucional del Senado, que todo tipo de recursos que podamos conseguir para la modernización de la Imprenta van a ser muy bien recibidos, sobre todo por parte de los trabajadores. Al respecto, quiero señalar algo muy particular que he notado entre los trabajadores de la Imprenta: la quieren como si fuera su casa; le tienen un afecto especial y la defienden como nunca vi defender a nadie su fuente de trabajo. Muchos me dijeron cosas tales como "lo que pasa es que mi viejo laburaba acá", "mi papá, con el laburo de la Imprenta, hizo nuestra casa". Entonces, ¿cómo no la van a querer y defender?

Por lo tanto, en respuesta a esa gente y a la función que debemos cumplir como Imprenta para los legisladores y, en definitiva, para la ciudadanía -porque las publicaciones que podemos editar de alguna manera, directa o indirectamente, llegan a cualquier ciudadano, lo que significa que estamos prestando un servicio- quiero solicitar que se sumen a este plan de modernización que ya

estamos implementando. Los compañeros que están aquí conmigo se van a referir a eso.

Muchísimas gracias por la invitación. Y espero que esta no sea la única reunión, sino que sigamos trabajando en forma conjunta, que podamos sacar la Imprenta adelante y que ella pueda dignificarse, teniendo sus trabajos al día como corresponde.

Sra. Presidenta (Bertol).- Gracias, doctor Ibañez. Nosotros también queremos que la Imprenta juegue un rol muy importante en el tema de la modernización del Parlamento. Creemos que tiene el rol de la memoria. Al respecto, sabemos que es muy importante no perder la memoria, sobre todo en un país como el nuestro. En consecuencia, estamos a disposición.

Por eso dimos prioridad a la posibilidad de escucharlos, intentando averiguar qué es lo que estaba pasando y lo que estaban haciendo. Nos encontramos con la legítima sorpresa del trabajo de la gente de la Imprenta. Me parece muy oportuno que usted nos pueda contar cuál es la situación de la Imprenta y de sus trabajadores.

También pensamos invitar a los representantes de los gremios, porque nos interesa mucho saber qué pasa con la gente en esta casa y en el Senado. Quiero que sepan que hay una idea que me inspira, que he transmitido al presidente de esta Cámara de Diputados y también a la gente

del presidente del Senado, ingeniero Cobos, con el que todavía no he podido reunirme y que consiste en poder tener una comisión que realmente represente la modernización parlamentaria uniendo ambas Cámaras.

Queremos tomar lo mejor del Senado, que el Senado pueda tomar también lo mejor que nosotros tenemos, y creo que esto puede funcionar si todos nos acompañan y ofician como voceros calificados que son.

La mayoría de las personas que están aquí son voceros calificados, desde los taquígrafos hasta los directores presentes, como para transmitir la intención de jerarquizar esta casa y que todos nos sintamos orgullosos de ser parte de ella, sin protagonismos unipersonales. El protagonista debe ser el Parlamento. La idea es que uno se sienta orgulloso de decir que trabaja en el Congreso de la Nación.

Ojalá que en algún momento podamos tener una comisión bicameral, respetando las estructuras que vienen trabajando y muy bien. Así que desde ya voy a brindar todo mi apoyo.

Quería preguntar si además del material legislativo la Imprenta maneja alguna otra documentación.

Sr. Ibáñez.- La Imprenta puede realizar cualquier trabajo que solicite cualquier organismo público, sea nacional,

provincial o municipal. De hecho, existe una disposición del Poder Ejecutivo en el sentido de que toda licitación que se realice en un organismo del Estado tiene que invitar en forma obligatoria a la Imprenta del Congreso.

Sin embargo, ocurre que a veces hay trabajos que la Imprenta no está en condiciones de realizar. Lo que se puede hacer para afuera se hace, pero no podemos perder la prioridad de lo que es el trabajo en casa.

En la Imprenta están los trabajos parlamentarios, para los que ella fue creada y lo que hace normalmente, y después están los trabajos comerciales, a requerimiento de organismos o de algún legislador, como la publicación de algún libro, etcétera.

Sin embargo, no podemos planificar la realización de trabajos comerciales cuando tardamos veinte años para encuadernar los Diarios de Sesiones.

No quiero que parezca que ahora estamos encasillados en solucionar las publicaciones parlamentarias y que por eso no vamos a hacer ningún trabajo comercial. De hecho, se están haciendo y ello permite a la Imprenta recaudar sus propios recursos. Pero en estos años de gestión la prioridad política que tiene la Imprenta es poner al día los trabajos parlamentarios. Este es el gran desafío.

Sra. Presidenta (Bertol).- Muchas gracias, y celebro que a través de esta comisión se hayan podido conectar con el Senado. Esto me parece auspicioso, y ojalá este ámbito siga siendo como una mesa de diálogo, de contacto y de encuentro entre todos los que formamos parte del Parlamento.

Seguidamente los voy a invitar a que nos muestren el trabajo que están haciendo y que tiene muy buena fama.

Sr. Aragall.- Mi nombre es Daniel Aragall y soy el supervisor técnico de la Imprenta.

Quería decir que con Daniel Ibáñez nació un nuevo gráfico. Dentro de poco seguramente vamos a ver una Imprenta en Jujuy. *(Risas.)*

La Imprenta sufría cuellos de botella en lo que se refiere a la composición; a veces nos veíamos desbordados por la cantidad de proyectos. Hubo un retiro voluntario después del año 2000, donde de la Imprenta se fueron 277 personas y no hubo ningún ingreso, por lo que se vio muy resentida. Tuvimos que reconvertir gente de otros sectores; por ejemplo, tuvimos que capacitar a empleados para convertirlos en correctores y capacitar a linotipistas para pasarlos al sector de fotocomposición.

Esto lo hemos hecho a pulmón, tal como ha señalado el señor Daniel Ibañez. Si mal no recuerdo, en el año 2001 conocimos al señor Peyrano, quien dictó cursos a los linotipistas

para reconvertirlos al nuevo sistema. Desde esa época en adelante ha colaborado particularmente conmigo en forma desinteresada, para desarrollar una serie de proyectos tendientes al mejoramiento de esa situación.

Las administraciones se fueron sucediendo, y nosotros presentamos muchas ideas, hasta que recién esta administración las tomó en cuenta. Los participantes de esta reunión saben que esta charla debería haberse producido hace tres años, pero lamentablemente después no ocurrió. De todos modos, no viene mal el tiempo transcurrido, porque la propuesta se *aggiornó*, se mejoró y se incorporaron nuevos puntos. Cuando llegó la nueva administración enseguida resolvieron llevarla a la práctica. Tal como dijo el señor Ibáñez, le pusieron el pecho al tema.

No los quiero aburrir con estos datos que forman parte de la historia y quisiera dar paso al técnico en la materia, quien realizó los diagnósticos que les mencionamos y le fue buscando la vuelta para que esto mejore.

El Secretario Parlamentario me contaba sobre determinadas necesidades y pensamos que podíamos colaborar en el tema de la pauta de corrección y composición. La idea es, además, que los documentos que circulen dentro del Congreso de la Nación tengan el mismo aspecto.

En el Senado venimos trabajando todo esto con la gente de Publicaciones, que está al tanto de la cuestión y

va a empezar a capacitarse con nosotros para trabajar de la misma forma y adoptar este sistema. Por lo tanto, de alguna manera la Imprenta está siendo un nexo entre ambas Cámaras.

Por último quiero mencionar que está demostrado que este sistema está funcionando muy bien desde hace dos meses y medio, y lo hará mucho mejor todavía.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor Fernando Peyrano.

Sr. Peyrano.- Señora presidenta: soy el encargado de llevar adelante el proyecto de gestión documental. Quizás el nombre es un poco audaz, porque "gestión documental" ya es una disciplina de estudio terciario, que yo no estoy estudiando.

Me parece que existía la necesidad de centralizar todos los flujos de proyectos en concreto. En principio la idea fue trabajar con el Trámite Parlamentario como experiencia de publicación. El primer punto es tratar de cambiar el concepto de publicación, que ya no es el Trámite Parlamentario sino los proyectos en sí. Es decir, trabajar desagregando las publicaciones.

Los procedimientos para crear un Trámite Parlamentario vienen desde la época del "caliente", y se han ido arrastrando por más que ha cambiado la tecnología. Esto explica que, por ejemplo, un Trámite Parlamentario lo

puede armar una sola persona, quien maneja ese archivo, y no se utiliza un proceso de texto. Es decir que se siguió con la inercia anterior pese a que hubo adelantos tecnológicos, y esto provoca el enorme atraso de la publicación. Eso fue lo primero que notamos.

Entonces, la idea fue desagregar los documentos, lo cual implica que exista un proceso de estructuración y limpieza, es decir, regular la cantidad de recursos humanos que se pueden aplicar en una publicación. Si hay un Trámite Parlamentario muy extenso, podemos asignar más gente para mantener tiempos constantes.

Los tiempos constantes tienen que ser los mínimos. Estamos hablando de 72 horas. A lo mejor podemos mejorarlos un poco, pero la idea es mantenerlos en eso.

Como decía el señor Daniel Aragall, el trabajo se está realizando muy bien, sobre todo en lo que respecta a la corrección de los documentos, que es la tarea más compleja. Se está recibiendo un material con una limpieza bastante profunda. Estamos corriendo algunas macros en el Word. Las herramientas que decidimos usar son las más comunes, es decir, el Word y el Explorador de Windows, que tienen una interfase conocida y que son bastantes populares. En general todos los documentos vienen en Word. Pero la idea es que el año que viene podamos trabajar en una plataforma abierta de *software*, por lo menos en lo que

respecta al área nuestra. Estamos estudiando esa posibilidad.

Nosotros procesamos estos documentos y les pasamos un corrector que llamamos "duro", que consiste en una corrección de adecuación a la pauta. También tenemos una corrección que se denomina "condicional", porque hay muchas expresiones que no se podrían cambiar automáticamente debido a que dependen del mismo texto, como por ejemplo el hecho de que algunas palabras van con mayúsculas y otras con minúsculas. Es decir que hay una cantidad de cuestiones técnicas respecto de las cuales pedimos al documento que nos muestre cuáles son esas palabras, y entonces el corrector toma la decisión de cómo deben ir.

Lo que quiero decir es que justamente, lo que el área de Gestión Documental hace con el documento son correcciones no interpretativas, o sea, que necesariamente deben ser realizadas.

Entonces, al área de Corrección llega un documento de Word que es muy fácil de operar, modificar, visualizar y demás, con la pauta ya incluida. Eso hace que la corrección sea mucho más fluida. Por supuesto que no es una novela, pero el corrector no se tropieza con las dificultades que tenía antes, que eran cuestiones básicas en materia de pautas, como por ejemplo que la palabra

"artículo" se escriba con mayúsculas, las abreviaturas, etcétera.

Esta fue un poco la primera idea que tuvimos y que está funcionando. Pero lo que pasa es que también estuvimos viendo que empezaron a surgir una cantidad de cosas que estaban en el aire y que son cuestiones de comunicaciones entre las distintas áreas e inclusive entre los diferentes turnos. Entonces, allí el trabajo de gestión se hizo mucho más fuerte en ese sentido. Estamos tratando de hacer una centralización entre lo que es el manejo de pautas y de elementos comunes, a fin de poder centralizar todas las inquietudes que haya y lograr una forma de trabajo en común.

Por otra parte, el hecho de trabajar con documentos individuales no solamente nos permite trabajar de una forma mucho más ordenada, sino también la posibilidad de que esos documentos sean distribuidos como una publicación en sí mismos. En otras palabras, los proyectos son una unidad y tienen un valor en sí mismos; ya no hay que esperar la publicación para hacerlo, sino que se pueden distribuir a través de Internet o con tecnología de empuje, mandarlos por correo, etcétera. Hay que tener una lista de correos para la gente que esté en una comisión o para aquellas personas que estén interesadas en un determinado tema. De esa forma, los documentos que ya están listos y corregidos pueden ser enviados a los correos de

todo el mundo. En otras palabras, están preparados para que eso se pueda hacer.

Lo que después hicimos fue cambiar el sistema de armado. Lo único que incorporamos fue un programa nuevo que permite solucionar una cantidad de problemas de armado básico, fundamentalmente el tema de cuadros, imágenes y notas al pie, que es muy complicado. Esto ya se hace automáticamente. Es decir que en realidad el armado es una circunstancia muy rápida en la que consideramos que el Trámite Parlamentario es un envase en el que se vuelcan los proyectos. Pero para nosotros lo que tiene valor son los proyectos en sí.

Tener rápidamente corregidos y estructurados los proyectos permite que se puedan aplicar a otras publicaciones, además de la publicación electrónica. Ya como un objeto documental digital se puede volcar rápidamente en cualquier otra publicación o distribuir. Es muy interesante lo que se genera de esta manera.

Normalmente el interés que existe por un proyecto se refiere al proyecto en sí mismo y no está dirigido también a los otros proyectos que encierra una publicación.

Este sistema permite también una publicación que se llama demográfica; son publicaciones que tienen un interés, y además del Trámite, que tiene una apertura y un cierre diario, sirven para hacer otro tipo de publicaciones

con otro tipo de interés. Se puede hacer un cierre temporal, pero también por comisión, por giro y por una cantidad de criterios.

Los sistemas de búsqueda y la recuperación de los documentos son mucho más ágiles, lo que brinda mayor velocidad para tomar los documentos, y trabajar de esta forma ofrece una cantidad de ventajas. En cuanto a los tiempos, los días se han convertido en horas.

Este es el resultado de la experiencia que hemos tenido con los Trámites Parlamentarios.

Nosotros somos cuatro personas trabajando: hay dos personas que están trabajando con los documentos, con las pautas, una persona que se dedica a tareas más administrativas y yo. Trabajar no con una publicación sino con todos los documentos implica la necesidad de un rigor mucho más importante en cuanto a la gestión de los documentos, cómo se archivan, en qué estado se encuentran, qué origen tienen y una cantidad de cuestiones que implican un trabajo administrativo mucho más importante pero sumamente recompensado. Lo que se mejora en cuanto a la administración y el archivo es extraordinario.

Si bien el cañón que acá tenemos no permite verlo muy bien, les puedo intentar mostrar cómo se opera.

- Se inicia la proyección de
filminas.

Sr. Peyrano.- Aquí podemos ver más o menos cómo fluyen los documentos.

Lo que tenemos es un sistema de carpetas, que en este caso lo usamos para Trámites Parlamentarios, pero lo denominé "P" porque sirve para cualquier tipo de publicaciones. Los documentos tienen infinidad de estados, pero los resumimos en cuatro. El cero corresponde a los documentos originales, los que vienen del autor o del redactor, y a esos documentos les hacemos un proceso -si tienen tiempo y ganas después se lo mostramos- que en primer término les coloca una denominación, los "limpia" y los estructura a través de unas macros muy sencillas. Son macros que hacen búsquedas y reemplazos. No son muy inteligentes como macros, pero son muy efectivas.

Los "documentos 1" ya están limpios, es decir que se corresponderían con las versiones que están subidas a Internet en este momento, pero mejoradas en el sentido de que tienen una adecuación a la pauta -que es muy importante- y tienen una estructura de estilos reconocible. A esto le llamamos "estructura institucional".

Esos "documentos 1" en la siguiente etapa pasan a denominarse "documentos 2". Se trata de un área que se dedica a la corrección, que normalmente tiene tres pasos. En primer lugar, se hace una limpieza en pantalla, después

se hace una impresión en papel, no se edita pero es mucho más rápida y es bastante eficiente. Luego de esa lectura en papel, las correcciones se trasladan al archivo. La salida del "documento 2" se corresponde con un documento no oficial que ya pasó por la instancia de corrección.

Los "documentos 3" son los que usamos para armar la publicación y son los que van a la Mesa de Entradas. Es decir que la vuelta del "documento 3" equivaldría a un documento oficial que todavía no tiene una denominación pero ya está limpio y pasó por todas las áreas de la Imprenta.

Las carpetas "E" y "D" son la publicación en sí misma. Una cuestión muy importante es que vamos creando documentos PDF. Se trata de una plataforma fantástica porque es un tipo de archivo muy popular, prácticamente un estándar universal que tiene una enorme flexibilidad. Los archivos PDF sirven tanto para imprimir, inclusive en alta calidad, como para distribuir archivos cerrados, lo cual quiere decir que los documentos no pueden recibir agregados. Esto es un principio de lo que vendría en el futuro a relacionarse con la firma digital, los documentos PDF se pueden firmar digitalmente...

Sra. Presidenta (Bertol).- Perdón. ¿Por qué se llaman PDF? ¿Qué quiere decir la sigla?

Sr. Ibañez.- Quiere decir *portable document file*. Es decir que es un archivo portable, que se puede abrir en cualquier tipo de plataforma y es bastante popular. Cuando uno hace una búsqueda, por ejemplo, en *Google*, muchos de los retornos son en PDF. Se trata de un protocolo, un formato que cada vez se usa más, muy amistoso respecto de lo que es el *software* propietario; es un estándar abierto, que tiene muchas ventajas y es muy liviano.

Sr. Guerrero.- Y es inmodificable.

Sr. Ibañez.- Exactamente, no se puede alterar. Si lo empezamos a utilizar nos acostumbramos a que es un documento que no se puede alterar. En esta circunstancia no tiene gran importancia pero es una cultura que estamos generando. La idea es que existen herramientas que sirven para distribuir electrónicamente documentos oficiales, que tienen rigor en sí mismo y una integridad. Entonces, este es un principio para empezar a trabajar de esa forma.

Además, es un sistema que se está usando mucho, cada vez es más popular y es ideal para este tipo de ámbitos. Toda la documentación que se enfrenta al público se distribuye en PDF. Obviamente también hay cosas en XML, que es un formato más flexible, y en Word. Pero muchas veces ocurre que los documentos en Word tienen que ser editados.

Obviamente el PDF no se puede alterar. Pero siempre tenemos el respaldo de lo que está atrás, que es el documento. De hecho, ahora nosotros distribuimos estos documentos de Word -voy a mostrarles un poco de qué se trata- que tienen una serie de información. Por ejemplo, aquí tenemos lo que sería no un documento, sino una fotografía del mismo. En el cabezal siempre queda el nombre del documento. Las líneas de corte que puedan apreciarse son de la máquina y son las que nosotros utilizamos.

Después puede observarse, en la parte de abajo, cuál es el origen, que en este caso está dado por un *diskette*.

Y luego están los contenidos. Así, por ejemplo, siempre se sabe cuál es la cantidad total de páginas del documento. Les pido disculpas por ser un poco desordenado en mi exposición.

Sra. Presidenta (Bertol).- Ustedes tienen estos documentos gracias a que en la práctica todos entregan los proyectos con un soporte magnético.

Sr. Peyrano.- Eso es fundamental.

Sra. Presidenta (Bertol).- Por supuesto que nosotros estamos intentando aprobar esto formalmente, pero gracias a

esa práctica que todavía no se institucionalizó por escrito lo pueden hacer.

Sr. Peyrano.- Sin duda. Es absolutamente fundamental. El hecho es que me parece que a esta altura deberíamos empezar a pensar en otro tipo de ingreso del documento. Pero me parece que es un tema complejo.

Sra. Presidenta (Bertol).- Es un tema muy importante que esta comisión quiere impulsar.

Sr. Peyrano.- Claro. Por la experiencia que tengo, lo mejor sería que hubiera un formulario de la Web donde la persona que quiera ingresar un documento ingrese a "Datos" y lo adjunte. Ustedes ya están trabajando en eso, que sería lo mejor. La tecnología de los *diskettes* ya es vieja. Ahora, por ejemplo, cuando uno compra una computadora, ésta no incluye disquetera. Ya empezaron a aparecer tímidamente los CD, que son algo muy barato. De todas formas, sería muy bueno que esta reunión sirviera, además, para armar algo un poco más técnico y que nos podamos reunir periódicamente para proponer cosas y ver dónde está cada uno, porque cuando entré a la Imprenta vi problemas de conexión, y después cada vez más. En otras palabras, estamos haciendo trabajos duplicados. Por ejemplo, Mesa de Entradas inserta el *diskette*, baja el documento, después nos lleva el

diskette, junta todos los documentos en trámite, nos lleva el *diskette*, nosotros hacemos un proceso, etcétera.

Además, me parece que es un trabajo que induce a muchos errores. Hay versiones por ahí desparramadas. Es algo que habría que atar y empaquetar. Y me parece que los que estamos acá podríamos crear un comité para reunirnos de vez en cuando y decir, por ejemplo, "¿por qué no hacemos esto, esto y esto y trabajamos de esta forma? "

Sra. Bernazza.- En todo caso, después podemos comentarle nuestros avances y vemos cómo hacemos el puente, porque algunas cosas se están pensando pero otras se están discutiendo.

Sr. Peyrano.- Es extraordinario. Yo observo que cada uno de los grupos con los que me reúno está haciendo sus aportes. Eso es bárbaro, pero sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo. Por ejemplo, el Senado tiene una publicación paralela que es similar al Trámite Parlamentario. ¿Por qué hay dos publicaciones tan distintas desde el punto de vista del formato? Al respecto, el Senado hace algo muy bueno, que es colocar el número de expediente en el orden poniendo un cabezal. Porque después uno saca una fotocopia al Trámite Parlamentario y no sabe de dónde es. En cambio, el Senado ya lo tiene.

Es decir que hay una cantidad de cosas para acordar.

Además de estar trabajando permanente con una pauta, adecuándola y viendo cuáles son los tironeos que existen en ese sentido -porque las pautas son una convención arbitraria, un capricho, pero tienen que existir, y por eso hay distintas opiniones-, nosotros generamos un diccionario para usar en Word, aunque se puede usar en cualquier otra plataforma. Es un diccionario institucional, que está colgado en la red. Yo me conecto al Word y ya me reconoce algunas palabras, como nombres de diputados y muchos términos que ya son reconocidos como propios, porque este es un trabajo institucional. Obviamente en casa no lo puedo hacer, aunque lo podría copiar. Pero en este ámbito el diccionario tiene que estar en la red. Hay una cantidad de cosas que sirven para ir acercando partes y generando posiciones únicas, de carácter institucional.

Hay muchas cosas más para contar...

Sra. Bernazza.- Como un elemento que puede ser tomado como una fortaleza de esta comisión, la señora presidenta insiste permanentemente en que esta es una "comisión-puente", que precisamente genera puentes de trabajo entre muchas voluntades muy bien intencionadas, cada una de las cuales va a hacer además su camino.

Podemos ir cerrando entonces las exposiciones para completar la ronda y en todo caso empezar a acordar líneas de trabajo, porque me parece que ese es finalmente el sentido de esta comisión. No existe en esta comisión una agenda propia y preestablecida, sino que se va generando a partir de estos puentes, que nos permiten establecer las líneas de trabajo.

Sr. Peyrano.- Pido perdón por mi entusiasmo.

Sra. Presidenta (Bertol).- En realidad nos alegra mucho contar con gente tan entusiasmada. Si hay algo a lo que uno adhiere es a la filosofía del entusiasmo.

Lo que quisiéramos saber es si pueden seguir agregando cuestiones técnicas, como para que el resto de los aquí presentes tomen conocimiento y podamos fortalecer esos vínculos a los que se refería la señora diputada Bernazza.

Sra. Bernazza.- Quisiera formular una pregunta en relación con el manual de estilo que ustedes tienen. Nosotros estamos tratando de organizar la técnica legislativa, para dar indicaciones al legislador acerca de cómo presentar un proyecto de ley. Entonces, quizás podamos avanzar dando a las comisiones indicaciones de estilo. Esto permitiría generar un ahorro en el punto del documento denominado

cero, que ya llegaría mucho mejor a la Imprenta y se simplificaría su corrección. Nosotros estaríamos indicando a la comisión cómo tendría que presentar el proyecto.

Esa sería una idea que actuaría como un subproducto en una resolución sobre técnica legislativa.

Cuando estuvimos conversando sobre este tema hubo alguien que recordó que en la Imprenta existía un manual de estilo, lo que permitió que muchos pudiéramos acceder a un documento que no conocíamos.

Si bien ya he recorrido de arriba a abajo ese documento y tengo formada opinión al respecto, me gustaría que ustedes, que han sido los responsables de su emisión, nos cuenten el origen o el sentido de ese manual.

Sr. Aragall.- La Imprenta siempre tuvo una pauta de composición y corrección. Es más, cada imprenta o editorial tiene su propia pauta. La nuestra no es la pauta de la Imprenta sino la pauta del Congreso de la Nación.

Estas pautas siempre fueron elaboradas por correctores y están siendo permanentemente *aggiornadas*. Lo interesante de todo esto es que esas pautas y estilos conforman un tema resuelto, porque se trata simplemente de una plantilla de Word.

Sra. Bernazza.- Es decir que se toma automáticamente al aplicar el documento.

Sr. Aragall.- Se realiza sobre la plantilla y se empieza a trabajar y conocer, por ejemplo, cómo es la numeración de un capítulo. También se podría definir la tipografía que va a ser utilizada por todo el mundo. De todos modos, después en la impresión la reemplazamos por otra. Lo importante es que se conserven los estilos y se utilicen esos diccionarios a fin de tener un documento más rápido para trabajar.

Le pido al señor Peyrano que nos muestre el proceso.

Sr. Peyrano.- El manual tiene una serie de expresiones para despejar dudas. Por ejemplo la palabra Web ya está castellanizada va en redonda, no en itálica, como suele colocarla mucha gente. Las pautas se refieren a este tipo de expresiones en forma básica, es decir que son una colección de expresiones.

En cuanto al estilo, nuestra idea es distribuir esta plantilla para que la gente la empiece a utilizar, porque allí están contenidas las posibles formas de titulación, indización, etcétera. Es un pequeño instructivo, que no está acá, porque como no es un punto muy complejo, la idea es incluir dentro de la plantilla una

"Ayuda". Solamente hay algunas complejidades en relación con los indizados, porque es un tema en el cual la gente se marea con los del primer orden, del segundo, etcétera.

Sra. Bernazza.- Correcto.

Sr. Peyrano.- La idea que tenemos es esta plantilla, que se llama "Proyecto 6". Acá vemos un proyecto presentado que nos ayudará a mostrar cómo trabajamos y cuáles son los estilos.

Sr. Bernazza.- La voluntad de ustedes coincide con la nuestra en relación con que haya un documento que impregne la redacción del legislador. Sin embargo, no se lo puede obligar, pues él presenta el proyecto como quiere y en todo caso será responsabilidad de la comisión emitir el dictamen con las correcciones del caso. Se tratará de una enumeración de tipo de abreviaturas y demás cuestiones de esa naturaleza.

Por mi parte, estuve trabajando con esta subcomisión en relación con generar pautas de estilo. Sin embargo, pensamos que nos podía pasar que al señalar cómo usar las mayúsculas, los guiones, etcétera, no contradijéramos con ustedes en relación con lo que le sugerimos al legislador.

Entonces, si de esa resolución de técnica legislativa surge un documento de pautas de estilo, necesariamente tendría que estar en consonancia con este manual, que es obligatorio para la Imprenta. Las pautas de estilo son sólo una recomendación genérica sobre cómo utilizar las mayúsculas, las bastardillas, etcétera, y en definitiva tienen que reforzar la enumeración de ustedes y nunca contradecirse.

Sr. Peyrano.- También ocurre que se recomiendan pautas que muchas veces no se utilizan dentro de la Casa. Por ejemplo, hay proyectos que ya están aprobados por la Cámara de Diputados que tienen normativas tipográficas distintas de las que nosotros estamos utilizando. Por ejemplo, despliega la palabra "artículo".

Nosotros, a partir del artículo 2º, abreviamos esa palabra.

Sra. Bernazza.- Por eso debe haber una serie de pautas que empiecen a ser ...

Sr. Peyrano.- De uso común y reconocidas. Es fundamental.

Sra. Bernazza.- O quizás decidamos que no; no lo sabemos. Pero lo que decidamos tiene que ser pautado entre todos. Y que quede haciendo escuela a través de un documento que circule.

Sr. Peyrano.- Claro, es decir, que sea el estándar, la normativa. Eso es fundamental. Podemos abreviar, pero más allá de las palabras o expresiones hay algunas pautas que son fáciles de reconocer. Podemos preparar un documento que incluya todos los temas formales en materia de pautas, como por ejemplo las comillas, las versalitas, los artículos y demás. Después, manejando la plantilla de Word -la idea es hacerla para todas las versiones-, tendríamos una guía muy importante para hacer la estructuración.

Sra. Bernazza.- Incluso esa plantilla formateada debería estar disponible en la Web, de manera tal que cualquiera trabaje con ella y pueda volcar allí el proyecto de su legislador. Pero todo esto es docencia y cultura, además de un documento compartido.

Sr. Peyrano.- También paciencia. *(Risas.)*

Sra. Bernazza.- La verdad es que ese documento debe salir como un producto de trabajo de la comisión con ustedes y también con la gente de Sistemas. Por su parte, el ICAP después tendrá que enseñar esto. Mucho de lo que hoy ya se orienta en materia de redacción legislativa es lo que tiene que aparecer. Por eso muchas veces me pregunto cuánto de lo que he leído y aprendido a través de los documentos del

ICAP tiene que pasar a ser una pauta orientadora, porque si no parecería que es la voluntad del que asistió a ese curso. Tiene que ser una pauta orientadora que después, en todo caso, el ICAP enseñe como fruto.

Sr. Peyrano.- Sí, pero tiene que haber un consenso absoluto.

Sra. Presidenta (Bertol).- Si me permiten, quiero señalar que en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires teníamos una plantilla. No había otra forma que recurrir a esa plantilla a través de Internet. Esa era la pauta oficial para todos los legisladores de la ciudad. La idea es poder armar eso consensuadamente.

Sr. Peyrano.- Eso sería fantástico.

Sra. Bernazza.- La experiencia que nosotros hemos hecho en el gobierno de la provincia de Buenos Aires -he sido subsecretaria de la Función Pública- fue generar pautas de comunicación escrita por vía de un decreto del gobernador. El área de Informática hizo todas las plantillas propias de ese decreto, lo que generó una resolución de estilo. El decreto era obligatorio porque nadie podía dejar de cumplirlo. Y las pautas de estilo son criterios de

voluntad. Por eso esto tenía el *status* de una resolución de la Subsecretaría y no de un decreto del gobernador.

Con todo eso se generó un Manual de Gestión Comunicativa que traje para mostrar y que era el que en nuestro caso utilizaba el ICAP para dictar los cursos de comunicación escrita. La persona que salía del curso ingresaba a la página Web y encontraba la misma plantilla que había aprendido en el curso, e iba al decreto y encontraba las mismas pautas que le enseñaba el ICAP. Y cuando el Boletín Oficial -aquí son los mismos actores-, que había sido partícipe con nosotros en la redacción del decreto 300 y de la resolución 14, llegaba a la imprenta no había ninguna contradicción entre lo que esa publicación hacía en sus plantillas y ese decreto.

Sr. Peyrano.- Claro, era un circuito bien aceitado. Aunque uno tenga que cortar y pegar, es muy común que la gente redacte documentos directamente en la Web. Eso ya implica avanzar un poco en lo que es comunicación.

Sra. Bernazza.- ¿Redactar en la Web?

Sr. Peyrano.- Sí, es decir, trabajar con una plantilla.

Sra. Bernazza.- En mi provincia no pudimos, y fue por un problema cultural. La gente se sentía más cómoda con el

Word. Primero se requirió un esfuerzo de un año para que la gente lo volcara en la web. Además, teníamos lugares en la provincia -acá debe pasar lo mismo- en los cuales no había acceso a la red o asesores que trabajan en su casa. Lo que sí funcionó mucho fue poder bajar la plantilla a la máquina.

Sra. Presidenta (Bertol).- Existen resistencias.

Sra. Bernazza.- Es un tema de resistencias y también un problema tecnológico, porque quizás el asesor no tiene lugar para trabajar en la oficina.

Sra. Presidenta (Bertol).- Nosotros lo copiábamos en la web, pero sentíamos que lo hacíamos de una manera particular. Es una cuestión cultural; me parece que acá siempre estamos trabajando con el "se puede" o el "intentalo". Pero es verdad que cuando viene una nueva gestión en la gente se genera un miedo al cambio. Esto es algo que también está pasando desde la comisión, pero lo importante es que nos estamos atreviendo a hacerlo.

Sra. Peyrano.- Creo que sobre todo lo que hay que hacer es no cerrar puertas por esa consigna, aunque es muy difícil hacerlo. Cambiar algunos hábitos en la Imprenta, sobre todo con esto de trabajar con documentos individuales, es una

cosa compleja y difícil de lograr, pero hay que dejar la puerta abierta para que la gente se vaya incorporando.

Sra. Bernazza.- Claro, que esté como una vía. Si la usa, bien, y si no, tiene una vía alternativa más conservadora.

Sr. Peyrano.- Exactamente. Esa es la forma de trabajar.

Sra. Presidenta (Bertol).- Propongo que continuemos con la reunión hasta las 12, y que ahora nos muestren el trabajo que han hecho.

- Se reanuda la proyección de
filminas.

Sr. Peyrano.- Aquí estamos viendo un documento bastante prolijo, aunque obviamente no respeta la pauta.

Lo que hacemos con este documento, que es el número cero, es ponerlo en una plantilla y pasarle una macro, es decir, una combinación de teclas. Lo que esto hace es adecuar el documento, unificar los espacios entre línea y línea, quitar los espacios que están de más al abrir o cerrar paréntesis y una cantidad de cosas.

Una vez hecha esa "limpieza" del documento, éste se va adecuando a un estilo llamado "texto". Después se aplica un corrector...

Sra. Bernazza.- ¿La macro tiene una corrección ortográfica o solo son cuestiones sintácticas o de párrafo? Porque veo que ahí se marcó en rojo la expresión "M.J. Severín".

Sr. Peyrano.- Eso lo vamos a corregir a mano.

Sra. Bernazza.- Exactamente. La macro corrige las grandes cuestiones, como por ejemplo, los espaciados.

Sr. Peyrano.- Exactamente.

Sra. Presidenta (Bertol).- No es poco. Visto y considerando la presentación inicial es un avance enorme en pocos segundos.

Sr. Peyrano.- Claro. Ahora pasamos el corrector, que hace la adecuación a la pauta y cambia expresiones.

Sr. Aragall.- Por ejemplo, en el artículo 4°.

Sr. Peyrano.- Es el artículo de forma.

Sra. Bernazza.- Lo reemplaza por el que va.

Sra. Presidenta (Bertol).- El estándar debería ser "Comuníquese al Poder Ejecutivo", y esto se logra automáticamente.

Sr. Peyrano.- Por ejemplo, en el caso del "Poder Ejecutivo nacional", le saca el "nacional", le pone las mayúsculas, etcétera. Es decir que hace toda la adecuación de pauta.

Sra. Presidenta (Bertol).- ¿Se agrega corrector ortográfico?

Sr. Peyrano.- El corrector ortográfico conforma otra etapa. Ahora estamos en la corrección de pauta, y después hay otras correcciones.

En este documento hay cuestiones que no deberían estar de este modo; por ejemplo, en negrita. En este sentido, el Word tiene la ventaja de tomar todas las palabras juntas para quitarlas al mismo tiempo.

Ahora le vamos a correr otra macro que hace una adecuación del texto y le coloca los estilos que corresponden. Por ejemplo, "Fundamento" va centrado y tiene un nombre que se llama "Centrado"; el "proyecto de ley" tiene un nombre que se llama "Título", etcétera. Se trata de muchas macros. De todos modos, hay cosas para corregir a

mano, pero ese trabajo es del corrector. Nosotros nunca hacemos una corrección que vaya a modificar el texto de ninguna manera. Acá no hay una cuestión interpretativa.

Luego nuestra tarea consiste en correrle este corrector condicional que busca todas las palabras que podrían tener errores. Por ejemplo, municipalidad o departamento, que van en minúscula.

Sra. Presidenta (Bertol).- ¿El corrector lo hace de esta manera o a mano?

Sr. Aragall.- En la proyección no veo los sombreados.

Sr. Peyrano.- Perdón. En la filmina no se ven los sombreados. Entonces, les muestro desde la PC, donde se ven las palabras en azul.

Sra. Presidenta (Bertol).- Se ve claramente; está bien.

Sr. Bernazza.- Claro. El azul da la pauta de que algo ahí se puede cambiar.

Sra. Presidenta (Bertol).- Por eso le pregunté si lo hacía a mano.

Sr. Ibañez.- Son palabras sobre las que en definitiva el corrector es quien toma la decisión.

Sr. Peyrano.- Nosotros hacemos esta primera revisión porque...

Sra. Presidenta (Bertol).- Ya hay un estándar sobre eso. Por ejemplo, ya se sabe que "municipalidad" va con minúscula, sale en color azul y lo marca.

Sra. Bernazza.- Eso de que "municipalidad" va en minúscula es un típico estándar de que tiene que estar en las pautas.

Sr. Aragall.- Depende, porque si es nombre propio va en mayúscula como, por ejemplo, Municipalidad de Lanús.

Sra. Bernazza.- Exactamente. Eso que usted y algunos otros saben, en vez de ser costumbre o cultura tiene que ser una pauta escrita y que los propios asesores del legislador se empiecen a acostumbrar a escribirlo de esta manera.

Sr. Peyrano.- Por eso "municipalidad" esta en este corrector que se llama condicional, porque depende del contexto donde esté la palabra y no se puede hacer un cambio automáticamente.

Sr. Aragall.- Lo mismo sucede con las palabras "aún" o "más", con acento o sin, etcétera.

Sr. Peyrano.- La palabra "mayo" la pusieron con minúscula, pero hay una localidad que se llama 25 de Mayo.

Lo que hacemos es barrer esto, que es muy rápido de hacer. Además hay más atajos. Lo dejamos adecuado a la pauta. Este documento pasa a ser 2 y va a corrección. Entonces el corrector no tiene que preocuparse por la enorme cantidad de formas distintas de expresión.

Sr. Ibañez.- Antes un corrector debía corregir las pautas, diciendo "este espacio no va", "este espacio va", etcétera. Hoy el corrector se limita nada más que a la cuestión interpretativa. En realidad esa es su función: ver la cuestión interpretativa del texto y no los aspectos de forma, como por ejemplo si el artículo salió adelante o un poco más corrido hacia la derecha, los espacios, etcétera.

Sr. Barcia.- Ayer y anteayer se estuvo hablando a fin de que hoy se pudiera dar esta charla. Me gustaría saber si sería factible organizarnos entre el área de Informática, el ICAP y los asesores de los diputados.

Sra. Pereyro.- Más que ver si sería factible tendríamos que hacer instructivos.

Sr. Barcia.- Está bien. Lo que pasa es que no me gusta imponer.

Sra. Pereyro.- Respecto de una pregunta que se ha hecho, quiero señalar que en este momento la Dirección de Secretaría tiene una plantilla de Word. Y gracias a que los diputados mandan sus proyectos en Word se puede tener el texto completo en la Web al día siguiente. Si los diputados no lo estuvieran presentando de esa manera, sería imposible. La Dirección de Secretaría tiene esa plantilla. O sea que se estarían procesando dos plantillas de Word en un mismo documento. En consecuencia, se trata de algo sobre lo que habría que trabajar y unificar.

Sr. Peyrano.- Seguro.

Sra. Pereyro.- Y además la idea sería, en un futuro lo más cercano posible, tener realmente un lugar donde se pueda hacer una carga Web de los proyectos. A partir de ahí también se podría adaptar el estilo. A lo mejor se podría cargar con el estilo con que la persona está cargando el proyecto. Y después se adaptaría a lo que necesita la

Imprenta. Es todo bastante flexible; lo que se requiere es mucho trabajo.

Sr. Peyrano.- Sin duda.

Sra. Pereyro.- Pero lo importante es que trabajemos juntos y no por separado.

Sra. Presidenta (Bertol).- Quiero compartir algo con todos ustedes. Durante muchos años ejercí la mediación. Para ello una aprende a ser neutral y ayudar a que los otros se comuniquen. Nunca voy a olvidar lo que decía una profesora muy destacada que había estudiado en los Estados Unidos. Ella hablaba del Cuento del Hada 13. Esta última es la que no fue invitada cuando nació la Bella Durmiente. Finalmente apareció, la durmió y se ofendió por no haber sido invitada y reconocida.

Me gustaría que aquí nos guíe el propósito de hacer los reconocimientos necesarios a la gente que trabaja, que está legitimada, que tal vez tiene el cargo o el poder, pero que todos podamos trabajar sin dejar a nadie afuera para que después eso no nos retrase en cuanto a la posibilidad de avanzar y de sentir que en realidad lo que estamos haciendo es integrarnos.

Disculpen que comparta esto con ustedes, ya que a lo mejor es posible que para algunos no guarde relación con

lo que estamos tratando. Pero realmente creo que en la medida en que trabajemos legitimando y reconociendo lo que ya está hecho y sumándolo para mejorarlo vamos a poder lograr un buen trabajo. Y en este sentido, que ustedes también puedan reunirse autónomamente las veces que crean necesario, pero siempre teniendo en cuenta a todos los actores que van a lograr un resultado óptimo sinérgico.

Sra. Pereyro.- Quiero señalar que para mí fue una grata sorpresa ver lo que había hecho la Imprenta, ya que fue una maravilla. Y además, el entusiasmo del señor Fernando Peyrano. Realmente fue algo muy bueno.

Sr. Ibáñez.- Cuando esto se encaró, lo analizamos y después vimos cómo implementarlo. Primeros nos reunimos con la gente de Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados, porque es ahí donde entra el trabajo. Y el próximo paso era reunirnos con el área Informática. En ningún momento pensamos hacer esto en forma independiente, porque justamente Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados nos dio esto y nos indujo a que nos reuniéramos con la gente de Informática.

Después de reunirnos con la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados, lo que quedó pendiente -que ya se está haciendo- era reunirnos con el personal de Informática, justamente para unificar esto y evitar que un

documento se suba a la *web* mientras de la Imprenta esté saliendo algo diferente como publicación parlamentaria.

La idea es institucionalizar el documento. Normalmente en la comisión se trabaja con lo que está en la *web*, porque el Trámite Parlamentario de la Imprenta llegaba seis meses después.

También debemos tener en cuenta que todo entra por los ojos. Si el legislador entra en la *web* y se encuentra con un documento que ya tiene la pauta institucional, con el escudo, con los formatos, se va familiarizando con dicho formato. Entonces, no queremos que el legislador vea su proyecto original en la *web* y que, por otro lado, después le llegue la impresión en una forma diferente. Lo que queremos es unificar el documento desde un punto de vista institucional.

Sra. Gelber.- Es interesante lo que están explicando. La duda que me surge tiene que ver con la existencia de un control automático y otro personalizado, según entendí.

Sr. Peyrano.- Condicional.

Sra. Gelber.- El principio está todo ese trabajo automático y después el que hace el corrector, ya personalizado, donde tiene en cuenta el contexto, etcétera.

Cuando escribimos, todos utilizamos el corrector del Word. ¿Este es un corrector especial?

Sr. Peyrano.- El corrector condicional en realidad es una colección de palabras que están en la pauta pero que no podemos cambiar automáticamente porque depende del contexto.

Sra. Gelber.- Por eso creo que hay que tener mucho cuidado con el diccionario.

Sr. Aragall.- Es un diccionario personalizado.

Sr. Peyrano.- Lo que esto hace es una corrección. El diccionario del Word también lo usamos fuertemente, porque estamos incorporando expresiones y palabras que son propias: nombres propios, lugares, etcétera.

Mientras nosotros hacemos la revisión y la lectura -es una lectura bastante diagonal- nos fijamos en estas marcas azules y en lo que marca el diccionario del Word, donde hay palabras que son nuestras.

Sra. Gelber.- Es lo que uno hace cuando va cargando determinado tipo de expresiones.

Sr. Peyrano.- Exactamente. La ventaja que tiene es que, como está en red, cuando yo cargo una expresión y otra persona levanta el documento, si está asociado al sistema ya incorporó esa expresión. Esa es una gran ventaja, porque la palabra ya queda cargada, pero al mismo tiempo presenta una gran complejidad, que es que hay que administrarlo.

2. T.20El problema que existe es que cualquiera que esté editando puede incorporar cualquier palabra. Entonces, normalmente una vez por semana realizo una comparación entre las expresiones del diccionario de la semana pasada y las nuevas. Entonces, se comparan las palabras que se agregaron o se quitaron y eso se lo paso a Corrección, que lo aprueba o desaprueba. Se trata de un punto muy delicado, porque son palabras que a veces no corresponden y queda en manos de cualquier persona que trabaja con el documento.

Entonces, Corrección es el rey, en este caso; la jefa se queda con el documento y dice "esto va" o "esto no va". Se puede editar el diccionario, en contraposición con el diccionario nativo de Word, que no lo permite y a veces tiene muchos errores. Por ejemplo, "Maria" sin acento lo reconoce como válido y lo mismo ocurre con la palabra "republica". Entonces, lo cambiamos en el automático.

Sra. Gelber.- Quisiera saber qué pasa con las reglas ortográficas en este estilo que se está tratando de implementar. Por ejemplo, en el caso de "título" si va con acento o no.

Sra. Bernazza.- Todo eso tiene que estar en las pautas de estilo.

Sr. Peyrano.- Justamente. No sé bien a qué se refiere con ortográficas. El corrector de Word es el que hace la corrección ortográfica.

Sra. Bernazza.- Voy a hacer una aclaración porque es un tema que me apasiona. Por ejemplo, cuestiones como si se coloca signos de puntuación a un título o si se agrega acento o no a una mayúscula sostenida, son reglas de estilo, es decir, son convenciones que nosotros tenemos que pautar.

Hay una cantidad de cuestiones que las va a arreglar el Diccionario de la Real Academia Española, pero otras no, y son convenciones culturales que vamos a tener que resolver nosotros, es decir, como convenciones institucionales. Un tema clásico que hay que resolver es si lleva o no acento la palabra mayúscula sostenida.

Por ejemplo en los títulos, hay una opinión muy extendida en cuanto a que no llevan signos de puntuación y,

por lo tanto, no llevan punto final. Pero qué pasa si un título tiene dos puntos en el medio y dos o tres comas; queda horrible si al final no le ponemos un punto. Entonces, no es tan taxativo.

Sr. Peyrano.- Ya es horrible un título de esas características. *(Risas.)*

Sra. Bernazza.- Pero los encontramos; puedo asegurar que hay momentos en los que se necesitan esos puntos. Por supuesto que la pauta de estilo deberá decir que el título tiene que ser breve y conciso, pero hay momentos en el que el legislador no puede abreviarlo y necesita ponerle dos puntos o una coma, y entonces, en ese caso deberá llevar punto final.

Todas estas son convenciones que tenemos que resolver en la reunión y que nunca pueden ser contradictorias con la impresión.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el licenciado Jorge López.

Sr. López.- Señora presidenta: formo parte del área técnica del Programa de Fortalecimiento Institucional del Senado, al igual que Gustavo Cura.

Me gustaría mencionar los cuatro lineamientos sobre los que ha trabajado el programa. El primero de ellos es la Gestión Parlamentaria en el Proceso y Formación de las Leyes. El segundo es la Administración Financiera del Senado. El tercero es la Gestión y Optimización de Recursos Humanos, y el cuarto es Comunicación Social y Gestión de Cambio.

En relación con el primer componente, quiero comentarles sus antecedentes. Se llevó adelante una reestructuración orgánica del área parlamentaria, para lo cual se contrataron consultores que llevaron a hacer propuestas o modificaciones de acuerdo con las nuevas misiones y funciones que se estaban llevando adelante. Es un producto que ya se implementó en la Cámara.

En segundo lugar, otro de los productos importantes fue el desarrollo del Manual de Procedimientos. Quería hacer hincapié en esto porque es lo que da un poco de pie para avanzar. Cuando se realizó la contratación para elaborar el Manual de Procedimientos se hizo un relevamiento de todos los procesos administrativos en el proceso de formación de las leyes.

Después de relevar esos procesos los consultores propusieron una serie de mejoras. La mayoría de esas propuestas redundan en informatizar o sistematizar todo este proceso. Nosotros estamos trabajando en esto y diciendo cómo podemos llevarlo adelante. Un poco lo que se

planteaba es cómo eliminar el papel; nosotros lo estamos analizando porque en realidad hay algunos puntos a favor y otros en contra.

Y también tenemos un sistema que ya está funcionando. Entonces se ha avanzado, en esta nueva gestión, en el relevamiento de este sistema para ver qué parámetro se puede adaptar a esta propuesta de mejoras que fueron llevadas adelante por los consultores. Y en caso de que no se pueda adaptar, llevar adelante un nuevo sistema que contemple estas mejoras y aquello sobre lo que ya se venía trabajando anteriormente.

Es importante porque cuando nosotros analizábamos esta situación con algunas partes que intervienen en este proceso de formación lo que contemplamos un poco fue, de acuerdo con mis experiencias anteriores de consultores que trabajan, la posibilidad de desarrollar un tutorial. Esto es un poco lo que ustedes están hablando de un formulario para hacer la carrera inicial en el área de despachos, a fin de que los proyectos vengan con un formato base y que después, en definitiva, no tengamos problemas.

Por lo tanto me parece muy importante que trabajemos coordinadamente en esto, aprovechando la "comisión puente" -como ustedes la han denominado- para aprovechar este manual. Y que en definitiva ...

Sra. Bernazza.- Sea de ambas Cámaras.

Sr. López.- Sí. Y después podremos analizar juntos y coordinadamente el sistema que se desarrolle allá, copiando, como dije, lo bueno de una y de otra para llegar a buen puerto.

Por otra parte quiero felicitarlos por la inercia que hay. Me parece que es muy interesante y que hay que aprovecharla, porque en algún momento, cuando se desarrolló esta propuesta de producto, hubo un proceso de rechazo al cambio. Entonces lo que nosotros queremos hacer ahora también es integrar a todas las partes que intervienen para que de alguna forma el cambio surja por iniciativa propia -que es lo que veo que está pasando aquí- y no por medio de un proceso en el que alguien lo quiere implantar.

A modo de conclusión quería compartir esta experiencia con ustedes y también poner a disposición los programas y los consultores para trabajar en esto.

Sra. Bernazza.- Creo que sería un gran éxito si esta comisión logra que el producto que se obtenga a partir del programa de ustedes y de este trabajo que vamos a hacer sea tomado por el Programa de Modernización del Senado.

Sr. Ibañez.- De hecho, como ya se ha dicho, estamos trabajando fuertemente en la unificación de criterios, porque en definitiva las dos publicaciones llegan a la

Imprenta. Domingo Maza está muy entusiasmado y la gente que trabaja con él también; ya lo fueron a visitar a la Oficina de Gestión Documental de la Imprenta. Y está la decisión política de él en el sentido de avanzar en la unificación.

Sra. Bernazza.- Quiero hacer una sola aclaración. Estamos diciendo que dejemos la palabra "manual" o "instructivo" para espacios más instrumentales y obligatorios en el momento de la impresión y demás. En cambio, la expresión "pautas orientadoras" y demás deberían reservarse para aquellos casos que sean sugerencias fuertes, pero sugerencias al fin.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el señor Carlos Guerrero.

Sr. Guerrero.- Al escuchar la conversación entre Mabel Pereyro, los diputados, la gente de la Imprenta y del Senado veo que se está cristalizando un poco lo que hace tres años comenzamos a conversar tímidamente con el personal de la Imprenta. Se me ocurre como propuesta la idea básica de ofrecerse como facilitador desde la Comisión de Modernización Parlamentaria en esta tarea que empieza a surgir.

Yo tuve mucha suerte dado que trabajé muchos años con Eugenio en Dirección Comisiones, fui secretario de

muchísimas comisiones y además participé en las dos reformas de la Constitución, por lo que en más de una oportunidad implementamos sistemas de emergencia por tener plazos muy concretos, tanto en Santa Fe como en la ciudad de Buenos Aires.

Más allá de las reuniones formales de asesores y de diputados me ofrezco al doctor Ibáñez, Daniel, Tato, Mabel y todos los compañeros del Senado para facilitar los encuentros que sean necesarios, sobre todo con dos direcciones tan importantes como Secretaría y Comisiones, porque la Secretaría tiene una enormidad de publicaciones por el Boletín de Asuntos Entrados. Ayer a la noche ingresaron dos expedientes, y me dijo Daniel que a las 10 de la mañana estaba listo el Boletín de Asuntos Entrados, que se va actualizando por día.

Hay detalles que parecen menores pero que después adquieren cierta importancia: el sumario de un proyecto que se publica en Trámite Parlamentario debe ser el mismo de principio a fin, no puede ir variando en cuanto base de datos aparezca, porque cada una de las instancias quizás lo va acotando, y cuando hay que publicar el Diario de Sesiones los secretarios de Comisión al hacer el archivo tienen un sumario absolutamente distinto al publicado en el Trámite Parlamentario. Si esto se sistematiza a través de una plantilla, se pueden arreglar estas pequeñas cosas.

Quedo a disposición de la Comisión para generar las reuniones independientemente de las reuniones con los legisladores.

Sra. Bernaza.- Para fortalecer lo dicho, la plantilla forma parte de las pautas de estilo, pero generar pautas de estilo no es problema de plantilla sino de cómo elaboramos nuestro discurso legislativo. La pauta de estilo tiene dentro de sí una plantilla y el asunto debe ser el mismo de principio a fin. Vamos a tener que empezar a trabajar con las reglas de juego.

Sr. Guerrero.- Consideremos asimismo las siglas DIN, para declaración de interés nacional, o HCDN, para Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para catalogar los proyectos, de modo de conocer cuántas declaraciones de interés ser redactaron.

Entonces al sumario original se le agregarán siglas. Si se trabaja en Access, se pondrá en un campo separado; y si se hace en Excel, irá a otro campo separado.

Tampoco hay un sistema único para llevar el control documental en cada una de las comisiones. No es lo mismo la Comisión de Tercera Edad que la Comisión de Presupuesto y Hacienda. No es lo mismo la Comisión de Cultura que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Esto tampoco está unificado.

Sr. Peyrano.- La recuperación de documentos es un tema complicado: falta la codificación y su recuperación tiene que ser única.

Sra. Presidenta (Bertol).- Para finalizar, quería decirles que los asesores de esta comisión, que trabajan durante muchas horas todas las semanas, nos han acercado tres anteproyectos en los cuales han trabajado mucho. Lo que nosotros vamos a hacer es ponerlos a consideración de los señores diputados para ver si en la próxima reunión los podemos girar a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Asimismo, quiero comentarles que uno de esos tres anteproyectos en los cuales vamos a trabajar los señores diputados tiene que ver con una iniciativa que me parece que le va a interesar mucho a la Imprenta.

El texto redactado por los asesores de la comisión incorpora un segundo párrafo al artículo 114 del reglamento de la Cámara de Diputados, por el que se establece que los proyectos de resolución que proponen declaraciones de interés de la Cámara y que se aprueben por unanimidad, podrán sin otro trámite pasarse a la Presidencia de la Cámara para ser diligenciados directamente.

Esto evita la impresión de Órdenes del Día, y elimina los trámites de armado de pruebas de galera y

corrección por parte de la comisión. Los proyectos así tratados no se considerarían en el recinto, y el legislador puede pedir a Dirección de Secretaría copia de la declaración firmada por las autoridades de la Cámara.

Esta iniciativa se pone a consideración de los señores diputados, no está aprobada todavía, pero lo comento para que ustedes sepan que estamos tratando de interpretar los pedidos de la casa tendientes a hacer más eficiente el trabajo.

Quería agradecer muy especialmente a los taquígrafos, que también nos acompañan en el día de hoy...

Sr. Cura.- ¿Me permite hacer un agregado, señora presidenta?

Sra. Presidenta (Bertol).- Sí, cómo no.

Sr. Cura.- Quería resaltar el trabajo de la gente de la Imprenta, así como la mejora institucional que están generando. Yo fui parte en la gestión de la Secretaría Administrativa durante los años 2000 y 2001, y sé del esfuerzo que los trabajadores de la Imprenta ponen para la mejora continua del sector.

Asimismo, los integrantes del equipo de Calidad Institucional del Senado de la Nación queremos ponernos a disposición. Somos parte del Programa de Fortalecimiento e

integramos un equipo multidisciplinario en donde hay sociólogos, una licenciada en Administración de Empresas, una economista, un abogado, un especialista en Higiene y Seguridad, y yo soy licenciado en Gestión de Políticas Públicas.

Me parece que estamos yendo en el mismo camino que ustedes, para tratar de fortalecer nuestra institución y mejorar la calidad institucional, pero no pensando en la calidad como una herramienta de *marketing* público, sino pensando en dejar pautas de mejora continua en nuestra institución.

La mayoría de nosotros integramos la planta permanente del Senado de la Nación, e incorporamos consultores en materia de calidad que están compartiendo con nosotros sus conocimientos y nos están dando la herramienta de poder pensar no solamente en la calidad institucional para estos cuatro años de gestión del ingeniero Cobos, sino trascendiendo ese período de manera de pensar en calidad institucional para siempre en el Senado de la Nación.

Estoy de acuerdo con la señora presidenta, con quien no pudimos terminar la conversación que mantuvimos antes de la reunión. Personalmente considero -y creo que es lo que piensa toda la gestión del ingeniero Cobos y del licenciado Villatoro- que debemos pensar el proceso legislativo justamente como un proceso. El Senado y la

Cámara de Diputados somos parte del mismo proceso. Debemos pensar en calidad y hablar de enfoque de proceso, pero no solamente en el ámbito legislativo. También tenemos que pensar en proceso cuando hablamos de país, porque seguramente así no tendríamos los problemas que tenemos.

Si trabajáramos como un equipo podríamos hacer grandes cosas y tener el gran país que nos merecemos.

Sra. Presidenta (Bertol).- Agradecemos las palabras del licenciado Cura.

3. T.24Sra. Bernazza.- Quiero mencionar dos cuestiones que me parecen importantes. La primera se refiere a generar el acuerdo de encontrarnos, es decir, dejar la posibilidad a la comisión de pautar encuentros.

Uno de nuestros proyectos se vincula con el proceso legislativo que daría lugar a este acuerdo, que puede ir prácticamente en paralelo mientras vamos conversando en general de técnica legislativa, es decir, ir pautando el acuerdo que vamos a tener respecto del estilo de elaboración de los documentos, estando la gente del ICAP, Informática, ustedes y nosotros.

En mi caso pondría a disposición todo mi aprendizaje en la provincia de Buenos Aires; en fin, cada uno pone lo suyo para generar acuerdos que después

traeríamos aquí. Me parece que tiene que ser un trabajo en conjunto, porque de lo contrario será problemático.

Ojalá en los próximos meses nos encontremos con un producto sencillo, que sea útil y muy rápidamente asimilable por los legisladores y las comisiones.

Entonces, quiero dejar como pauta el acuerdo de reuniones de trabajo entre asesores, diputados y equipos de trabajo para generar la pauta mínima de elaboración del documento legislativo.

Sra. Presidenta (Bertol).- Confío en la autonomía que puedan tener ustedes trabajando con la coordinación del señor Carlos Guerrero y de la señora diputada Bernazza.

Además de los proyectos que leí quiero incorporar dos más para que los diputados los pongan en consideración y estén presentes en la versión taquigráfica. Uno de ellos tiene que ver con la lectura previa por Secretaría de las modificaciones propuestas en el recinto. El tercero se refiere a la presentación de proyectos en soporte digital.

Por otro lado, quiero destacar que actualmente los asesores están estudiando un proyecto de contenidos mínimos de la página Web.

Agradecemos al licenciado D'Ursi, quien permanentemente colabora con nosotros. También quiero mencionar que los asesores continúan el trabajo en la

subcomisión de las Reglas de Técnica Legislativa y Manual de Estilo, coordinados por la señora diputada Bernazza.

Por último, agradezco una vez más al secretario de nuestra comisión, a todos sus miembros y a todos nuestros invitados. Esperamos encontrarnos en la próxima reunión, que será en quince días.

Queda levantada la reunión.

- Es la hora 12 y 18.